

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. Prs 1-75
 " un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. 5-25
 Ultramar, 6 meses. 25
 Extranjero, 6 meses. 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Jueves 29 de Mayo de 1884

NUM 2.824

A LOS DUEÑOS DE CASAS DE HUESPEDES

Por el interés que tiene para los dueños de fondas y casas de huéspedes de esta población, creemos oportuno publicar íntegra la resolución del señor gobernador civil, y que en breve aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Dice así:

«Con el fin de evitar el espectáculo poco culto que suele darse á la llegada de los licenciados procedentes del ejército de Cuba, por los desórdenes que se producen con el afán de llevarse el mayor número de estos, y precaver sean estafados por personas de mala fé y para distribuirlos equitativamente á todos los que, autorizados, se dedican á admitir huéspedes en sus casas, he dispuesto que el lunes 2 de Junio próximo, á las doce de su mañana, tenga lugar en este gobierno un sorteo entre los dueños de dichas casas de huéspedes, fondas, etcétera, á los que por numeracion correlativa se destinarán en cada turno de seis á ocho licenciados.

Con este objeto, los que soliciten turno, presentarán la matrícula antes del referido lunes 2 en la intervencion de orden público, recibo del último trimestre de contribucion, cédula de vecindad y un documento en papel simple y autorizado con su firma en que se exprese el número de habitaciones con destino á los huéspedes de que consta su casa, el de camas, precio ó precios diarios de pupilaje y platos que por estos ha de dar en cada comida, ó sea la tarifa de hospedaje, á fin de poder, si ocurriera, dirimir cualquiera diferencia ó reclamacion que al cuerpo de orden público se hiciese acerca del particular.

También se hace público que en los dos dias anteriores á la llegada de cada vapor se hallará expuesto en la inspeccion de orden público, en donde pueden enterarse, el número de los dueños de las ya indicadas casas, segun cálculo aproximado, á quienes corresponda el turno correlativo para que se sitúen en el lugar que se les designará, en el bien entendido que ninguno de los demás podrá hallarse en el mismo á la hora del desembarco, bajo la multa de 50 pesetas.

Se entenderá que renuncia á su turno el que no se encuentre ó envíe á persona autorizada con un documento suscrito por el mismo á la hora de la distribucion, debiendo presentarse todos los de turno y autorizados al inspector, único encargado de este servicio, con media hora de antelacion al desembarque de los licenciados.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Santander 28 de Mayo de 1884.—El gobernador, *Ismael de Ojeda*.

NUESTRA OPINION

Empezamos por reconocer que la circular que precede está inspirada en el mejor deseo de acierto de parte del señor gobernador, y esta persuasion es la que más nos anima para emitir nuestra opinion respecto de la misma, confiando en

que, si dicho deseo existe, seremos atendidos por la primera autoridad de la provincia en asunto que bien merece la pena que se resuelva con estricta justicia, para evitar vejaciones, lo mismo á los pasajeros que conducen los vapores correos, como á los dueños de casas de huéspedes que pagan al Estado su contribucion.

No es nuevo en verdad el procedimiento del sorteo que establece el señor gobernador civil, pues antecesores á dicha autoridad lo han practicado, creyendo que era una acertada disposicion; pero tampoco lo es el que nosotros lo hayamos combatido por atentatorio á los derechos individuales y á la libertad de contratacion, con gravísimo perjuicio de tercero.

Este perjuicio, lo mismo se irroga al pasajero que al industrial, de modo que solo salen ganando con la medida del sorteo, quienes por ningun concepto debieran, y vamos á demostrarlo.

Entre las industrias que exigen circunstancias especiales en sus propietarios, como en los medios de explotarlas para llegar á adquirir el crédito necesario para sostenerse, se encuentra la de las casas destinadas á prestar el servicio de hospedaje, y claro está que no todos los dueños de las mismas reúnen aquellas circunstancias, ni sus casas las condiciones de limpieza, etc., etc., que son tan indispensables en dichos establecimientos.

Pues bien: si esto es una verdad; si no todas las industrias de esta índole reúnen las condiciones que deben reunir, tanto en limpieza, servicio, alimentacion, etc., etc., seguramente que no gozarán del crédito necesario, y, por tanto, no podrán competir con las que, á costa de mayores sacrificios y de otras circunstancias que en sus dueños concurren, han logrado adquirir el referido crédito.

El someter, por tanto, á unas y á otras á un sorteo para repartir un determinado número de pasajeros, es altamente vejatorio para aquellas que gozan de justo prestigio, y por cuya razon no debe la autoridad establecer el citado procedimiento.

Amen de esta observacion, tenemos que agregar las de que una casa de huéspedes es un establecimiento industrial, y es también atentatorio al derecho de sus propietarios y al libre ejercicio del tráfico, el limitarles el número de pasajeros que han de tener de los vapores que les corresponda el turno; cuando por el derecho que tienen á la libertad de contratacion, pueden adquirir mayor número en justa recompensa al crédito que disfruten; de modo que bajo cualquier punto de vista que el procedimiento del sorteo se examine, se ve que es vejatorio para los industriales de buena fé; y solo favorable para aquellos *temporeros* que no tratan más que de explotar á los pasajeros en la época de verano, lo que por medio del sorteo pueden hacer á mansalva.

Esto por lo que respecta á los industriales; ahora examinaremos la cuestion bajo el punto de vista del pasajero.

¿Con qué derecho se sortea á este como si fuese un recluta para destinarlo á cuerpo?

¿Pues qué, el pasajero no es dueño de su vo-

luntad y de su dinero para elegir la casa de huéspedes que mejor le acomode y no la que le toque en suerte?

Esto, señor gobernador, no merece tampoco ni los honores de la discusion, pues es el ataque más fuerte que se puede dirigir á los derechos del individuo y á la libertad de contratacion.

De aquí, pues, que el sorteo no es únicamente injusto, sino de todo punto arbitrario, sin apoyo alguno en las leyes vigentes.

La razon que han tenido las autoridades para establecer este procedimiento está fundada en los escándalos que ocurren al desembarcar los pasajeros al tratar unos dueños de casas de huéspedes, ó ganchos ó ganchas, de otras de quitarse mutuamente los pasajeros que cada uno ha podido obtener; pero este escándalo es bien fácil de evitar, si es que hay interés en ello.

Que van botes al costado del vapor-correo á traer pasajeros para las casas de huéspedes de los dueños que fletan dichos botes; pues, señor gobernador, que vayan, que este no es más que un medio de hacer el artículo.

Que al desembarcar dichos huéspedes á tierra otros posaderos tratan de quitárselos á los dueños de casas en cuya compañía vienen, y con este motivo se promueve el escándalo; ¿pues qué hace entonces la policía que no detiene á los que cometen dicho atropello y les impone la autoridad una multa para que en lo sucesivo respeten aquel contrato, como en otra ocasion pretenderán que les sea respetado el que ellos verifican?

Ya ve el señor gobernador civil, como respetando la libre contratacion, como garantizando los derechos del dueño de casas de huéspedes, como á la vez los muy atendibles del pasajero, se consigue, sin más que castigar severamente á los que á ellos faltan, el que terminen los escándalos que tanto se temen.

Además, hay que no perder de vista que en todas partes ocurre lo propio que en Santander con la llegada de pasajeros de los vapores, lo mismo en España que en el extranjero, y no se establece el sorteo por ser un procedimiento altamente injusto.

Hemos emitido nuestra opinion con la franqueza que acostumbramos; ahora, si el señor gobernador quiere atenderla, seguramente que obrará en justicia, pues á poco que reflexione se convencerá de que el sorteo que establece es un ataque á los derechos del individuo, como á la libertad de contratacion, que no está garantido por las leyes vigentes.

Ecos políticos

Se ha celebrado en Barcelona una misa en honor á la memoria del infortunado capitán de carabineros don Higinio Mangado.

El Pueblo Catalan hace con este motivo una sucinta biografía de aquel mártir, y dice al terminarla:

«Allá en el monte de Navala y en las cercanías del barranco de Itolar, al frente de los tuyos, te ves intimado por un antiguo conspirador,

á quien sin duda creíste tu hermano y compañero. ¿Qué pasó? Hable tu espíritu, ya que no tu lengua. Sabemos que hubo lucha, lucha reñida cuerpo á cuerpo, á bayonetazos; pero ¿cómo recibiste *tres balazos de una vez*?

Coincidencia tan singular no se ha visto nunca en los anales de la historia. Ya que no nos ha sido dado besar tu cadáver, regocíjate; las iglesias se llenan de preces á tu memoria.»

En efecto; pocas son las poblaciones de España donde no se ha rendido un tributo de cariñosa simpatía á la memoria de aquel intrépido soldado, habiéndose hecho en todas partes con carácter religioso, por ser la única manera de hacer la manifestacion sin que pudieran impedirlo las autoridades conservadoras.

Así y todo, únicamente el temor de ser considerado como enemigo de los prácticas de la Iglesia ha hecho que el gobierno no haya prohibido las manifestaciones religiosas en favor de Mangado, como prohibió los banquetes del 11 de Febrero en conmemoracion del aniversario de la proclamacion de la República.

No se pueden escribir más ditirambos en menos líneas, que los que se contienen en las que *La Epoca* dedica á cantar las excelencias del señor Cánovas.

Dice así el periódico conservador:

«El señor Cánovas, á más de un estadista insigne, de un monárquico entusiasta y convencido, de un político que todo lo pospone á la ventura del pueblo, es un patriota que por ver dichoso, respetado y rico á su país, haría el sacrificio hasta de su propia vida.»

Si el señor Cánovas quiere, en efecto, ver á su país rico, dichoso y respetado, no es necesario que sacrifique su vida, ni siquiera que se pinche con un alfiler.

Con solo que renuncie á gobernar, basta.

De modo que no puede ser más sencillo el procedimiento, para que el señor Cánovas demuestre que es un verdadero patriota.

Algo más que su renuncia se necesita para que el país sea dichoso y respetado, pero sacrifique el poder el señor Cánovas, que todo se andará para conseguir el resultado que se desea.

¿Para cuándo son las cruces de Beneficencia ó las grandes distinciones por méritos extraordinarios?

Decimos esto, en vista de los siguientes datos que contiene una carta de Orihuela que publica un periódico de Madrid:

«El gobernador civil de la provincia, señor Lopez Guijarro, tiene noticias de la catástrofe desde hace tres dias, y despues de muchos telegramas, ayer á las nueve de la mañana telegrafió al alcalde de esta ciudad, manifestando que saldría de Alicante despues de almorzar; que se le preparasen coches cómodos para hacer su entrada en Orihuela.

Por fin, ayer á las seis de la tarde llegó el señor Guijarro á esta desdichada ciudad, y lo primero que exigió este señor á la autoridad local, fué que se le llevara por sitios donde, si era fácil,

187

do las manos del poeta y arrojándose á sus piés, dile que venga. Tráele aquí. Y Jarilla se sentó en el suelo, que era su asiento favorito, segun estaba acostumbrada á sentarse desde niña.

Santillana estaba tan maravillado de oír á aquella mujer, que no supo qué decir, ni podía hacer otra cosa que contemplarla. Jarilla se animaba de un fuego extraordinario al hablar de Roman, y sus manos pequeñas y finas se retorcian entre las del caballero con un movimiento nervioso.

—Sí, prosiguió Jarilla, quiero que venga, por que no puedo vivir sin él. Quiero que venga para que me lleve á la fuente; ¿quién les habrá llevado paa á las tórtolas de la gruta? Dile que venga, viviremos en la gruta. Subiremos en las peñas.... ¡Ah! se interrumpió mirando los piés del caballero, ¿tú tienes sus estrellas? ¿Te las ha dado Roman?

—¿Y si Roman viene, preguntó el poeta con más interés del que debía suponérsele, te casarás con él?

—Sí, será suya, contestó la jóven con sencilla alegría, será suya.

—¿Y no serás de otro?

—¿Qué otro?

186

—Sí, me escondí.

—¿Y de qué teniais miedo?

Jarilla se encogió de hombros.

—¿Y quién es Roman? preguntó el poeta, despues de haber reflexionado algunos momentos... pero no, ¿quién sois vos, decidme primero, quién sois vos?

—Jarilla.

—¿Quién os trajo al castillo?

—Roman.

—¿Dónde viviais?

—En la montaña.

—¿Quién era vuestro padre?

—Un rey.

—¿Por qué os trajo?

—Mi padre se fué á donde se muere el sol.—Pasaron tres dias y no vino.—Yo lloré mucho.

—Una noche me llamaron desde la ribera.—Estaban enterrando á mi padre.—Yo me abracé de Roman.—Me trajo en su caballo, corrimos mucho... ¡Ah Roman! ¿Dónde está Roman?

—¿Y despues?

—Me encerraron.

—¿Y no ha vuelto Roman?

—Sí, le he visto venir; pero no me oye. No sé dónde se ha escondido. ¡Ah! prosiguió, toman-

183

CAPÍTULO II.

Que el marqués de Santillana quiere ya casarse con Jarilla

La vió tan hermosa
 Ca nunca creyera
 Que fose yaquera
 De la Finojosa.
 ROMANERO.

Doña Ana habia aposentado á Jarilla en otra habitacion más elegante. Hoy puede todavía el curioso lector descansar en ella, entrando por la galería derecha del castillo, y subiendo hasta el piso de la torre, cuya ventana ogiva mira al Norte.

Tenia esta habitacion tapicería, alfombra de seda y sillones de ébano. A uno y otro lado de la ventana habia dos asientos de piedra, en uno de los cuales estaba sentada Jarilla. Conservaba su traje blanco y su corona de flores, y pálida como estaba, enflaquecida, débil, vaporosa, parecia á la primera luz de la mañana, una exhalacion de la tierra pronta á deshacerse con los rayos del sol.

Doña Inés entró acompañada del poeta, y se retiró cerrando la puerta.

no se mojase los pies. Esto no se comprende en una autoridad que tiene el deber de ser el primero en los sitios de peligro.»
No es por falta de valor el procurar no mojarse, sino que un conservador necesita conservarse!

El señor Allende Salazar ha citado un dato importantísimo para la autoridad y prestigio de las actuales Cortes. En el Congreso hay 237 diputados cuneros.

Pues entonces, según eso, que quiten del frontispicio el título de Congreso y que pongan este: Hospicio.

Tan poco acostumbrados estamos á que se digan las cosas con claridad y sin rodeos ininteligibles la mayor parte de las veces, que no podemos menos de aplaudir la franqueza con que *La Gaceta Universal*, órgano del general Martínez Campos, se expresa en las siguientes líneas:

«Se ha comentado bastante el suelto de *La Epoca*, que en otro lugar publicamos, referente al general Martínez Campos, y encontramos poco justificado el mal humor del colega, pues nadie ignoraba que el ilustre general, cumpliendo con sus deberes militares, ha tomado el puesto que S. M. le ha designado; pero sin que esto le ligase políticamente con el gobierno.»

Ha tomado el puesto que S. M. le ha designado...
Quédense los comentarios para los periódicos ministeriales.
Nosotros nos lavamos la pluma.

Un antiguo diputado posibilista, el señor don Francisco Colubí, acaba de publicar un folleto en el que aconseja á las masas republicanas que, sacrificando pueriles susceptibilidades, se agrupen alrededor del Trono en beneficio de la patria y de la libertad.

Se conoce que el señor Colubí ejerce de reclamo en el campo de la monarquía.
Y no pretende más sino atraerse á todas las masas republicanas.
Vamos, estese usted quieto.

De la sesión del lunes:
«El Sr. SAGASTA: Me levanto á rectificar ciertas apreciaciones erróneas del señor ministro de la Gobernación y de esa mayoría que con sus aplausos ha asentido á ellas.

Los ministros del rey, señor Romero Robledo, no tienen derecho para lo que S. S. supone. Los ministros del rey son ministros de la nación, y no de un partido; y no deben, no pueden, no hacen jamás lo que S. S. hizo en el teatro Español, supendiendo las representaciones. (Risas).

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No se han reído más que tres ó cuatro.

El Sr. SAGASTA: Son más; y se han reído porque la función suspendida era *La pata de cabra*. (Grandes risas.)»

Vamos, aquella noche en lugar de *La pata de cabra* metió la pata el señor Romero Robledo.
Nada perdieron en el cambio los aficionados al género cómico.

Cada día una sorpresa.
Al abrirse antes de ayer la sesión del Congreso, pidió la palabra el señor Nido, director de *El Siglo*, órgano que fué del general Martínez Campos.

¿Y para qué pidió la palabra el señor Nido? Para declarar *urbi et orbe* que el partido fusionista es poco más ó menos que el conservador, y que él, consecuente con sus ideas, es y será eternamente conservador. (Sensación en toda la Cámara.)

Ya se quedó definitivamente sin nido el pájaro de Sagunto.
¡Si pudiera ahora el señor Cánovas dejarle sin plumas...!

Leemos en *El Correo*:
«Las multas, providencias de prisión, violencias y amenazas, han obligado al periódico liberal *La Luz*, de Lérida, á suspender su publicación.

Ayer, al anunciarlo este colega, publica por menores que, verdaderamente, indignan, demostrando que se vive en algunas provincias como en los malos días de Fernando VII.»

Por algo están en el poder los enemigos de las luces.
Y por algo ha dicho Leopoldo Cano:
«Que muertos en las trincheras resucitan en Madrid.»

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Vapor-correo

SUEZ 26.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad hácia Barcelona.

Noticias de Egipto

LONDRES 27.—El *Daily News* dice hoy que con referencia á un mensajero procedente de Berber, se sabe que el Mahdí del Sudán continúa en el Obeid, sin atreverse á dar un paso, á consecuencia de la hostilidad de varias tribus que pueblan la región situada entre dicho punto y Khar-tum.

El *Daily Telegraph* publica una noticia que revela la imposibilidad de emprender en la presente estación una campaña en el Sudán.

Dice que la cuarta parte de los soldados ingleses de guarnición en Assiut, están enfermos.

El *Standard* asegura que existe en el Cairo una tenebrosa sociedad secreta, compuesta de franceses, irlandeses y árabes, la cual se reúne todos los días, conspirando contra la influencia de Inglaterra.

Cámaras francesas

PARIS 27.—Ayer se repartió impreso á los diputados el proyecto de ley de revisión constitucional.

Tan pronto como la comisión emita dictámen se suscitará una votación en la Cámara sobre la urgencia del proyecto que sostendrá el gobierno y la cual tendrá seguramente mayoría.

Después habrá otra votación importante acerca de si debe limitarse la revisión á lo propuesto por el gobierno ó si debe dar más amplitud á la misma.

Se cree que la mayoría votará en el primer sentido.

De todos modos los debates prometen prolongarse durante varias sesiones, pues la oposición, y particularmente la extrema izquierda, tiene preparadas una serie de enmiendas que forzosamente habrá que discutir y votar.

En el Senado continuará esta tarde la discusión del debate que quedó pendiente ayer sobre el divorcio, cuyo debate será resumido por el ministro de Justicia.

Carta de Madrid.

27 de Mayo 1884.

Mi estimado compañero: Aunque ha sido muy discutida la circunstancia de no haber recibido anoche el señor Romero Robledo á los amigos que diariamente frecuentan su trato, y la otra, muy significativa para algunos, de haber conferenciado á última hora el ministro referido con el señor Cánovas, los ministeriales decían hoy que las oposiciones andan muy equivocadas suponiendo que el señor Romero esté en vísperas de abandonar el gabinete, como alguien ha dado á entender. Lo ocurrido el sábado con el señor Becerra Armesto y ayer con el marqués de la Vega de Armijo es para los partidarios de la situación una prueba y nada más de la intemperancia de las oposiciones, de que no debe ser responsable el gobierno. Los fusionistas que, como es natural, opinan de un modo distinto, afirman que por el solo hecho de ayer el señor Romero Robledo se ha incapacitado para seguir desempeñando la cartera de Gobernación, y que á la postre se verá obligado á dejar el puesto que ocupa.

Por mi parte, lo único que puedo decir es que los romeristas se rien de estos pronósticos que califican de puramente imaginarios.

Hace días se viene hablando de la intervención que tendrá el general Pavía en el debate del discurso de la corona; dícese que este señor senador explicará extensamente las causas de su dimisión del cargo de general en jefe del ejército del Norte, obligando por este solo hecho á intervenir en el debate al ministro de la guerra señor Quesada. La noticia parece cierta, pero en el salón de conferencias del Senado se decía esta tarde que es muy posible que el general Pavía modifique sus propósitos y deje de dar á su discurso el sesgo que se le atribuye; al menos en este sentido parece que trabajan personas muy allegadas al general de que se trata, el cual ha dicho por adelantado que no quiere ocasionarle complicaciones al señor Cánovas.

De los cargos formulados por el señor Martínez Campos contra el presidente del Consejo de ministros, asunto que ya traté en mi carta última, insístese también que no tuvieron el alcance que se supuso en un principio, razón por la cual ni el gobierno se ha preocupado, ni puede preocuparse con la actitud más ó menos correcta del ex-ministro fusionista.

Esta noche á las diez se reunirán en la redacción de *El Progreso* los directores de algunos periódicos políticos á fin de tratar sobre la situación de los señores Comenge y Grijalvo, presos en la cárcel-modelo. Evidentemente si el reglamento de la nueva penitenciaría es tan estrecho que somete á los presos políticos al rigoroso tratamiento de los detenidos por delitos comunes, esto exige una inmediata modificación que el gobierno no se negará á llevar á cabo, aunque solo sea para evitar de este modo que los padres é hijos de los pobres presos no se vean privados de poder comunicarse entre sí, como parece justo, tratándose de delinquentes por delitos de opinión. A la junta de esta noche concurrirán, según mis noticias, periodistas sagastinos y radicales y tal vez algún conservador, aunque con las reservas y distinguimientos oportunos.

El jueves se verificará en el Senado el sorteo

de secciones, reuniéndose estas inmediatamente para el nombramiento de la comisión del Mensaje. Si el dictámen de contestación queda sobre la mesa el sábado, el lunes de la semana próxima comenzará la discusión, distribuyéndose los turnos que consumirán senadores pertenecientes á las fracciones sagastina é izquierdista, y tal vez alguno el señor Moyano, que, como es sabido, es el último ejemplar de aquellos moderados históricos que ya no existen.

Se confirma la noticia de que la minoría constitucional presentará candidatos en las secciones del Senado para contestación del Mensaje.

En el Congreso esta tarde bastante animación; en las actas de Orense y Lvarca, el señor Maura ha formulado voto particular.

En el salón de conferencias se aseguraba que la comisión tendrá que reconocer esta noche la gravedad del acta de Casas Ibañez.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Según decíamos en nuestro número anterior, ayer nos presentamos al señor gobernador civil con el objeto de averiguar si la resolución de no facilitarnos noticias en la sección de Fomento había sido adoptada de acuerdo con el señor gobernador civil.

Nuestra suposición en contrario resultó, afortunadamente, exacta, pues el digno señor gobernador dispuso que en lo sucesivo se nos continuara facilitando las noticias que merecieran su publicación, como se había venido efectuando hasta ahora.

Agradecemos vivamente al señor gobernador la atención que nos ha dispensado, y que confirma sus buenos propósitos en favor de la prensa, á la que nos consta que el señor Ojeda profesa verdadero cariño, como ilustrado periodista que ha sido en publicaciones importantes.

Antes de ayer recibimos una carta de Madrid anunciándonos el envío de la nueva obra de nuestro respetable amigo y jefe don Francisco Pi y Margall.

Ni en el correo de aquel día ni en el de ayer ha llegado á nuestro poder la citada obra.

Ya no se trata del ejemplar de un periódico, sino de un libro importante.

Llamamos la atención del señor administrador de correos para que trate de averiguar en qué consiste esta falta, sobre la cual estamos dispuestos á hacer serias reclamaciones á quien corresponda.

Hé aquí las cartas que por insuficiente franqueo y mala dirección se hallan detenidas en esta administración de correos:

Don Pedro Martel.—Habana.
Doña Francisca Sorroño.—Bermeo.
Falta de dirección.
Doña Gumersinda Diaz.

Por fin se ha dado principio á la instalación de los faroles para el alumbrado público en el inmediato barrio de Cajo.

Dícesenos que es tal la distancia que media de un farol á otro, que de no colocarse algunos más hubiera sido preferible que continuara en tinieblas el referido barrio.

A juzgar por los partes dados por la guardia municipal ayer reinó completa tranquilidad en esta población.

Santillana se acercó á Jarilla con el despecho y el menosprecio pintados en el rostro, y sentándose sin más ceremonia en el asiento de la ventana que estaba enfrente de ella, y apoyando el codo en la balaustrada gótica, habló así:

—Soy caballero. Nunca he faltado á las leyes que me ha impuesto la orden, y espero que no atribuyais mi repulsa á bastardía. No puedo, no debo, no quiero casarme con vos, y vengo á deciroslo.

Jarilla miró al marqués con la mirada tranquila que dirigía á todo el que no la hostilizaba, y le preguntó señalando á una sierra:

—Aquella no es la madre del sol, ¿no es verdad? Es más alta. No he visto nacer al sol.

—¿Qué decís? preguntó Santillana haciendo un gesto.

—¡Ayl exclamó Jarilla. ¡Roman no viene, Roman se ha marchado sin mí! y dejó caer la cabeza con abatimiento.

El marqués se había desconcertado con esta expresión de candor infinito, y tuvo que reponerse unos instantes para asegurarse de que no soñaba. Luego dijo:

—Hablemos de modo que nos entendamos. Anoche fuisteis al cuarto del príncipe... Después

os escapásteis al mio y ahora quieren casarme con vos... Pero juro que no daré mi nombre á una mujer deshonrada por otro.

—¡Anoche! dijo Jarilla. ¡Qué miedo! Fuí á buscar á Roman. Me llevó la hermosa señora al fin de la galería. Entré donde me dijo que estaba Roman y había uno durmiendo en un lecho que resplandecía. Yo le llamé y se levantó... Pero no era Roman. Roman es más alto, es más gallardo, —tiene los ojos de rayos—tiene las cejas de nublado—tiene la voz de ruiseñor, lleva en los pies estrellas... ¡Roman, Roman! gritó Jarilla desorientada por la misma descripción que había hecho, y no acordándose de lo que iba á contar. ¡Roman se ha marchado sin mí...!

—Y bien, interrumpió Santillana con la más viva curiosidad. ¿Qué hicisteis cuando visteis que no era Roman?

—No era, no. Este era otro que me abrazó, y yo me enfurecí y llamé á Roman.

—¿Y Roman vino?

—No, Roman no vino; pero el otro me dejó y se sentó. Luego se apagó la luz y me cogieron por el brazo, y yo empecé á dar alaridos, y vino otro con una luz y me escapé.

—¿Y os escondisteis en mi habitación?

—Mía.
—¿Tuya? ¿Por qué?
—Porque soy un caballero, dijo con fuego Santillana, y nos han sorprendido anoche, y tu honra necesita de una reparación.

Jarilla no entendió esto, y dijo:
—Yo no amo á nadie más que á Roman.

—¿Tanto le amas?
—Más que al sol, más que á la luna, más que á las estrellas del cielo, amo á las estrellas que lleva en sus pies. Más que á mi vaca quiero á su caballo. ¡Mi vaca! ¡Pobre vaca, cómo me buscará!

Santillana había ido transformándose por grados según oía y miraba á Jarilla, de suerte que el mismo no sabía ya si había venido á rechazar su mano, ó á pedirle que se casase con él. Sintió primero al observar su inocencia el placer de la sorpresa; luego al escuchar la relación de su vida el sentimiento de la piedad; por último, al oír sus frases apasionadas, el sintoma del amor y la punzada de los celos. Pero seamos verídicos; lo que más impresión hizo en Santillana no fué precisamente, ni el sufrimiento de la joven, ni la sublimidad de la pasión, sino la alusión á la vaca. El autor de la composición á la *vaquera* de la

Segun nos comunica un íntimo amigo nuestro de Santoña, antes de ayer se vió en aquella villa, con toda solemnidad, la causa por estafa seguida á un confinado que se halla extinguiendo condena en el penal de aquella plaza.

El ministerio público, representado por don José Suarez Quirós, en un brillante discurso sostuvo las conclusiones provisionales pidiendo para el procesado la pena de un año de presidio correccional y accesorias.

Don Manuel García era el encargado de la defensa, quien en un notable discurso solicitó la absolucion de su defendido.

Ayer á las diez de la mañana se publicó la sentencia condenando al procesado á la pena de un año, ocho meses y 22 dias de presidio correccional, accesorias y costas y á la indemnizacion de 285 reales y 85 céntimos.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta poblacion, para don Pedro Mendianaque.

Un periódico de la Coruña refiere lo siguiente:

«A las tres y media de la tarde del sábado 24 entró en nuestro puerto, de arribada forzosa, á causa de un incendio á bordo, el vapor inglés *William Symington*, de la matrícula de Cardiff. El fuego se inició en dicho vapor á las tres de la madrugada del dia de ayer, á 100 millas N. O. del cabo de Finisterre. Comenzó el fuego en las carboneras, corriéndose despues hacía popa, debajo de la cámara.

Al poco tiempo de haber entrado en nuestro puerto, fueron al sitio donde estaba anclado el *William*, dos albiges de la propiedad de nuestro convecino don Tomás Gait, y comenzaron á funcionar á estribor del vapor incendiado; merced á esto, y á los esfuerzos de la tripulacion, creemos que el fuego se hallará á estas horas completamente extinguido.

A bordo del *William* vienen la señora del capitán, Mr. Albert Idyal, y cuatro niños, uno de ellos de pecho, el cual, molestado por la denticion, hizo levantar antes de amanecer á la nodriza, siendo ella la primera que observó el fuego y dió la voz de alarma.

El *William* procede de Génova y no trae cargamento.»

Por falta de número de concejales, no celebró ayer sesion la corporacion municipal.

Un viajante procedente de Madrid que há dias se halla en esta capital, tuvo noticia de que en la administracion de correos de Valladolid tenia detenidas varias cartas, una de ellas certificada. Telegrafió al señor administrador de correos rogándole se sirviese remitirselas á esta localidad, pero aquel celoso funcionario contestó que en aquella administracion no se hallaba detenida ninguna correspondencia para el firmante del telegrama, que lo era don Manuel Puentes y sí tan solo para don Manuel Fuertes.

La equivocacion sufrida por el oficial de telegrafos al transmitir ó recibir en Valladolid el apellido del referido viajante, ha ocasionado á este, segun se nos dice, perjuicios de consideracion.

Asegúrase que en la sesion subsidiaria que celebrará mañana nuestro ayuntamiento será propuesto don José García, escribiente de la contaduría municipal, para el cargo de investigador de los terrenos de Maliaño.

Anoche á las ocho y media próximamente una pareja del cuerpo de órden público y otra de la guardia civil, estos últimos armados, penetraron en una casa situada en la calle de la Esperanza.

Las muchas personas que observaron esta operacion formaban distintos comentarios de este hecho; pero nosotros que sabemos que en aquella calle habita el juez municipal, suponemos que aquellos funcionarios irian á presentarse al señor juez, en demanda de alguna autorizacion que necesitarian de la referida autoridad.

Ha sido declarado cesante el celoso y activo aspirante de segunda clase á oficial de esta administracion de correos, don José Fernandez Yañez, habiendo sido nombrado para reemplazarle, con el haber anual de mil pesetas, don Leon Vicuña Diego.

Se ha organizado una partida de cazadores, autorizada por este gobierno de provincia, para perseguir á varios osos que se han presentado en el partido de Torrelavega, y que tienen en constante temor á los habitantes de los pueblos circunvecinos de aquella villa.

El jefe de seccion del ferro-carril del Norte, señor Revol, ha salido con direccion á Valencia.

Ayer fueron reconocidos por el ilustrado médico primero de la armada, don Gabriel Lopez Martin, los individuos de marinería comprendidos en el actual llamamiento, los cuales pasarán en breve al Ferrol, para lo cual tan solo se esperan los que corresponden al puerto de Laredo.

La diputacion provincial recomienda á los ayuntamientos la adquisicion de la obra *Tratado de taquigrafía*, de la que es autor don Enrique L. Orellana.

Anoche llegaron á esta poblacion, procedentes de Santoña, los señores magistrados que, como saben nuestros lectores, fueron á aquella villa para ver y fallar la causa que, por estafa, se le ha seguido á un presidiario que se halla extinguiendo condena en aquel penal.

Dícesenos que antes de ayer en el cruce de los trenes correos, en la estacion de Renedo, chocó un tren con la portezuela de un coche de otro, sin que por fortuna hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Segun hemos oido á personas que presenciaron el referido choque, la causa no fué otra que la poca distancia que media de una vía á otra.

Ya están completamente terminadas las obras del nuevo establecimiento que la señora Viuda de Redon ha abierto al público en la calle de Santa Clara, núm. 3.

Ha mejorado muchísimo el local con las reformas que en él se han introducido. Además, la señora Viuda de Redon ha amueblado las habitaciones con el confort y el gusto que tan justo crédito la han dado en el magnífico hotel que poseía en la calle de Atarazanas, núm. 3, y que fué pasto de las llamas, como saben nuestros lectores.

Ese mismo crédito de que ha disfrutado siempre la señora Viuda de Redon, es la mejor garantía para los viajeros que se hospeden en su nueva casa, en la que hallarán seguramente todo género de comodidades, esmerado servicio y economía en los precios.

Leemos en *El Globo*:
«Partida republicana
Aquí, en el centro de España, en esta misma corte, fué sorprendida ayer una partida de republicanos y detenidos los individuos que la componian.

Eran estos tres, y en el momento en que tomaban en la estacion del Mediodía billetes para Valencia, fueron presos encontrándose un revolver, dos pistolas de dos cañones, dos docenas de cápsulas y un puñal de grandes dimensiones.

El inspector, señor Villanueva, fué quien llevó á cabo tan importante captura.

No trataron de ocultar los republicanos sus ideas, y claramente se las manifestaron á dicho inspector, añadiendo el jefe de ellos que se iba á Valencia porque no podia vivir donde hubiera reyes.

Con grandes precauciones fueron conducidos al gobierno civil.

Ahora, admírense nuestros lectores, y nieguen si se atreven la ley del progreso.

El terrible jefe de los republicanos cuenta jonca años! de edad, y sus capitaneados once y diez respectivamente.

Imposible parece tamaña precocidad y el desparramo con que delante del jefe de vigilancia contaron lo que antes llevamos dicho. Porque alguno dijo allí que eran correligionarios nuestros, el jefe, que no gasta pantalones largos aun, contestó muy prontamente: «¡Quiá! ¡nosotros somos más avanzados; somos zorrillistas!»

Estos revolucionarios en miniatura cursan el primer año en latin en el instituto del Cardenal Cisneros, y hace ya tiempo que venian combinando su proyecto. El jefe, hijo de viuda, fué ayer mañana y pidió 20 duros á nombre de su madre, buscó á sus compañeros, y al salir de clase con libros y todo, pues anoche los tenían aun debajo del brazo, se marcharon á tomar el tren para Valencia.

El malhadado inspector dió al traste con su proyecto, y anoche los conspiradores estaban en poder de sus respectivos padres.

«Buena tunda les espera!»

En la primera sucursal de los señores Martinez Zorrilla y Sobrino, que representa don Sinforiano Ródenas, calle de San Francisco, número 13, se ha establecido definitivamente el precio fijo.

Comunicados
Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted disponga la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado diario.

Me creo en el deber, señor director, de dar las más repetidas gracias al teniente de alcalde don Valentin Bolado por haberme condonado la multa que se me impuso por la denuncia de mi convecino Ramon Revilla, denuncia completamente injustificada, y que solo proviene, á mi juicio, de un espíritu de venganza de que jamás he dado para ello el más insignificante motivo.

Ahora bien, señor director, el denunciante, que lo es un caminero del municipio, acostumbra á trabajar al oficio de panadero y posible será que, con tal motivo, no se ocupe como corresponde de la carreteria que tiene á su cargo, pues el formular las injustas denuncias y los demás trabajos extraordinarios quizá le obliguen á abandonar el cargo que el ayuntamiento le ha confiado.

Soy de usted, señor director suyo afectísimo seguro servidor, José Martinez Arruza.

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 28 (7-15 t.)
Se ha constituido el Senado.
El lunes comenzará la discusion de la contestacion al Mensaje de la Corona.

Madrid 28 (9-30 n.)
En el Senado juraron hoy 106 senadores.
Han sido elegidos secretarios los señores conde de la Romera, Rubianes, Montarco y España.
Mañana se nombrará la comision de Mensaje.

Madrid 28 (10 n.)

| | |
|--|---------|
| Acciones del Banco de España. | 276-00. |
| Deuda amortizable del 4 por 100. | 74-30. |
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior. | 61-15. |
| Id. id. exterior. | 61-35. |
| Cambio sobre Lóndres. | 47-60. |
| Cambio sobre París. | 4-95. |

Fabra.

Barcelona 28 (5 tarde).
Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 52-75.

BOLSA DE PARIS
Paris 28 (Recibido 7-35 t.)

| | |
|---|---------|
| 4 por 100 exterior. | 60-71. |
| Acciones ferro-carril Norte España. | 558-75. |
| Id. id. Alicante. | 447-50. |
| 4 1/2 por 100 francés. | 107-78. |

T. Benard.
26, rue Grammont.

Banca y Comercio
ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 26.

| | |
|---|-------------|
| Aceite de Linaza.—Calma. | |
| Disponible. | 50-75. |
| Corriente mes. | 50-75. |
| Junio. | 50-75 y 51. |
| Julio y Agosto. | 51-50. |
| 4 últimos meses. | 52-75. |
| Espíritus primera calidad.—Sostenidos. | |
| Disponible. | 45-50. |
| Corriente mes. | 45-50 y 75. |
| Junio. | 45-50 y 75. |
| Julio y Agosto. | 46 y 46-25. |
| 4 últimos meses. | 46-50 y 75. |
| Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos. | |
| Disponible. | 47-00. |
| Corriente mes. | 47-37. |
| Junio. | 47-50. |
| Julio y Agosto. | 47-62 y 50. |
| 4 de Octubre. | 48-75. |
| Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Languidez. | |
| Disponible. | 46-75 y 47. |
| Corriente mes. | 46-90. |
| Junio. | 47-10. |
| Julio y Agosto. | 48-00. |
| 4 últimos meses. | 49-10. |
| Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. | |
| Al contado. | 47-55. |
| Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. | |
| Corriente mes. | 23-50 y 75. |
| Junio. | 23-25 y 50. |
| Julio y Agosto. | 23-75. |
| 4 últimos meses. | 23-75 y 24. |

Excelsior!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada dia. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, ó sea el Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada dia es más popular, cada dia se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y, sobre todo, en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la joya, en el vaso de los dientes, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmosfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Hay momentos críticos que coinciden con las diversas fases de la pudorosa Diana, en que las señoras más sanas y frescas experimentan una postracion general, seguida de calambres de estómago, inapetencia, profundo tédio. Para remediar este abatimiento doloroso que proviene de la pereza de la digestion, no hay más que tomar una copa de Vino de Peptonas de Chapoteaut, alimento que representa 10 gramos de carne de vaca asimilable y digerida, y comunica al organismo una vitalidad desusada una extraordinaria alegría.

VERDADERA GANGA
Se vende una máquina propia para zapatería, sastrería ó guarnicionería.
Se dará bastante barata, Libertad, 12, tienda. 15410

Vaciador ó afilador 30-17
CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

Verdadera ganga
Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.
ZAPATERIA DE B. MIERES
San Francisco, 28, Santander

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOKN de Viena
fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes

MUELLE, 35, SANTANDER

HOTEL VIUDA DE REDON
3-ATARAZANAS-3
Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.
Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884.

LA GRAN BRETAÑA
Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

LA Compañía Fabril "SINGER"
13-BLANCA-13
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.
Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA Compañía Fabril "SINGER"
13-Blanca-13
SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja.

LORO
Ayer á las cinco de la tarde se ha perdido uno que tenia su dueño en gran estima.
A la persona que lo presente en la plaza de la Esperanza, 5, cuarto piso, se le gratificará. 3-1

SE TRASPASA
una carbonería por no poderla atender su dueño. Calle de Lope de Vega, núm. 4, darán razon. 3-2

VENTA
Se vende una magnífica mesa de billar.
En el café de la Iberia, situado en la calle del Peso, informarán. 5-2

ANUNCIO
De acuerdo con el señor administrador, se convoca por segunda vez á los industriales de vinos y aguardientes al pormenor, el viernes 30 del corriente á las tres de la tarde en el café de la Puntida, para hacerles saber las cuotas que se les han señalado en el último reparto, señalados por los clasificadores y aprobados por los sindicatos.
Santander 28 de Mayo de 1884.—Fermin Gomez Fuente. 3-2

En precio equitativo
y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.
Informarán en la imprenta de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO
se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Génovoso.

Zona de ensanche
En las casas números 7 y 8 de las calles de Castilla y Calderon de la Barca, hay pisitos muy cómodos, á tres pesos al mes, y dos á 50 reales. Hay luz de gas hasta las diez. En la tienda que está en la casa número 9 darán razon.

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR
Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR
ANUNCIO
Se vende un mostrador con estantería en buen uso; en esta imprenta informarán. 4-3

LA FONCIERE 20 S 4
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES
Capital social 25.000.000 de ptas.
Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.
SANTANDER.
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de esta Compañía,

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. Capitan Larrañaga

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Medalla de la Exposición Universal 1878. NUESTRO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, Intestinos, Pecho, Anemia, etc. EL VINO de PEPTONA CATILLON

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio Curación de las Enfermedades secretas CON LA CUBEBA LECHAUX

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía.

IMPORTANTE EPILEPSIA espasmos, eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

FRAGANCIA IMPERECEDERA AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS

SÁNDALO MIDY Farmacéutico de 1ª Clase en Paris Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas.

EPIZOOTIA Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with 2 columns: SALIDAS DE and DE CADA MES. Locations include Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en los puertos de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apomientos de Inju.—Rebajas y pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Junio. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A LOS REUMÁTICOS Unico depósito en Santander y su provincia En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde está dando excelentes resultados.

BOCA. MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

LICOR DEL POLO DE ORIVE El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar, con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura.

GOTA y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.